



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1336 de 10 de julio de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 11 de julio de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. por RIGARMEN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 24 del 2015

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (S)**

Mim

Exp. 147479
Tr. 11208